

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5148 CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal n.º 279/2012 referente a la entidad deudora Euroagro Distribuciones Agrícolas, S.L.U., se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días computado desde la fijación del presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado o desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 20 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006042-1